

EDICTO

Nº Edicto: 9356

Carátula: VALDES, CECILIA NOEMI S/ NOMBRE (X/C: E-2RO-2134-F16-17; C-2RO-4599-F16-17)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1141-F2019

1ª Ins.:A-2RO-1141-F16-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/02/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6062

Texto del edicto: La Dra. ANDREA TORMENA a cargo de Unidad Procesal de Familia N°16, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Gaete, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853, 4° Piso de la ciudad de General Roca, O.T.I.F. a cargo de la Secretaria Dra Silvia Favot y de la Subcoordinadora Paula Pérez, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "VALDES CECILIA NOEMI S/ NOMBRE" (Expte. N° A-2RO-1141-F16-19) hace saber que las oposiciones (supresión de apellido y segundo nombre, Cecilia Noemí Valdes) podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última publicación.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORIA OFICIAL.-